DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Departamento de Contratos y Garantía

LPN N° 04/2016 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS NO ADQUIRIDOS EN LA LPN N° 63/14". – PLURIANUAL. -ID N° 301.517.-

ADENDA N° 01 AL CONTRATO ABIERTO N° 367/2016 –DROGUEPAR S.A.

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 17 de fecha 16 de Agosto de 2013 ,y, el **Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad Nº 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. Nº 38 de fecha 23 de agosto de 2013, facultados ambos a suscribir la presente Adenda al Contrato por Resolución D.G.O.C. Nº 1395 de fecha 14 de Diciembre de 2017, denominado en adelante el **CONTRATANTE** por una parte, y, por la otra, la firma **DROGUEPAR S.A. con RUC N° 80025218-7,** domiciliada en Campos Cervera Nº 6313, ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por la **Sra. Miriam Verónica Amarilla Ortega**, con Cédula de Identidad N° 3.491.961, según Poder Especial otorgado por la escribana Carmen Isabel Benítez de Ortiz con Reg. Nº 1068 Esc. Nº 12, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato Abierto para la "**ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS NO ADQUIRIDOS EN LA LPN N° 63/14"– PLURIANUAL,** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.
Visto la Nota D.G.G.I.E.S./DG Nº 3795 de fecha 10 de Noviembre de 2017, presentado por la Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud, donde solicita la extensión de vigencia hasta el 31 de Diciembre de 2018, del Contrato Abierto N° 367/2016, suscripto con la firma DROGUEPAR S.A., en el marco de la LPN N° 04/2016, "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS NO ADQUIRIDOS EN LA LPN N° 63/14"– PLURIANUAL.

Que la empresa DROGUEPAR S.A., otorgo su conformidad a la extensión de vigencia.

Por Dictamen A.J. DGOC Nº 609 de fecha 14 de Diciembre de 2017, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud; y las justificaciones para la misma; no encuentra objeciones legales para seguir con los trámites administrativos de rigor al pedido de extensión de vigencia contractual.

Que por Resolución DGOC Nº 1395 de fecha 14 de Diciembre de 2017, donde se aprueba la extensión de vigencia hasta el 31 de Diciembre de 2018, del Contrato Abierto Nº 367/2016 con la firma DROGUEPAR S.A., en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 04/2016, "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS NO ADQUIRIDOS EN LA LPN N° 63/14" – PLURIANUAL"

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.
A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las Cláusulas Nº 6 y 9 del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.
El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Contratista, acuerdan extender el plazo de la Vigencia del Contrato Principal; **hasta el 31 de Diciembre del 2.018.**

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La Contratista deberá presentar la extensión de la Vigencia de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, **por el plazo extendido.**

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.
En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 29 días del mes de Diciembre de 2017.

Sra. Miriam Verónica Amarilla Ortega
CONTRATISTA

Droguería del Paraguay S.A.
DROGUEPAR S.A.

Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
CONTRATANTE

Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn
CONTRATANTE

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.